

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Pr. Vilicias, trimestre, CINCO.—Extremadura, Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

RATIJIM AQIV

LA SERIEDAD REPUBLICANA

De las cosas que dicen relación con la seriedad, tratándose de los conservadores, habla con admirable desenfado nuestro ilustrado colega *La Justicia*. Como quien nada teme, en esta clase de comparaciones, el órgano en la prensa del Sr. Salmerón dice que los conservadores carecen de seriedad, porque prometen lo que no cumpen.

Vamos a comenzar, apreciable colega, y si en un momento se ha encontrado la seriedad de los prohombres republicanos. Allí, por la época memorable de la revolución de Septiembre, ejerció de apóstol ambulante de la federación republicana el Sr. Castelar, hablaba de la federación con ciertos timideces y vacilaciones el Sr. Salmerón y ejerció su cargo de predicador imperdurable de la utopía el Sr. P. I. a quienes mismos se les llamó traidor porque condenó la rebelión frustrada de los republicanos del Ferrol contra el Gabinete presidido por el general Prim.

Creó entonces el partido federal como la espuma. Sus propagandistas aseguraban que iban, por arte maravilloso de la doctrina federal, a convertir a España en un país. No habría en lo sucesivo quintas. Se suprimirían los consumos. Madrid sería la Atenas del siglo XIX. No habría que pagar al Clero. Tendríamos ejército disciplinado y voluntario. Con el establecimiento de la federación, en una palabra, fuamos a ser los españoles, con tal sistema y gracias a él, los ciudadanos más felices del más feliz Estado del mundo.

Y bien: los republicanos federales, nótese bien, federales, vinieron al poder. Nos dieron un ejército voluntario que obtenía, en todas partes, la más entusiasta acogida. A garrotazos, hasta el punto de que la triste memoria de los cuerpos francos no se ha olvidado aún, ni es fácil que se olvide por cuantos tuvieron la desdicha de asistir al espectáculo vergonzoso de su paso por campos y ciudades; pero, en cambio, echaron quintas en que entraron hasta los hombres de más de treinta años, y luego de disciplinar al ejército regular, a riesgo de la vida y del respeto de jefes y oficiales muy distinguidos, aplicaron la pena de muerte en las filas, con todo rigor, después de haber proclamado en voz muy alta que la tal pena debía reputarse bárbara e injusta, e ineficaz por todo extremo.

A todo esto, la federación no parecía por ninguna parte. Se habló un día de la Constitución federal en la Cámara, y el Sr. Castelar nos dijo que los mismos federales la habían quemado en Cartagena. Y cuando llegó el trance de averiguar y definir y saber qué cosa fuera la federación, habla tantos conceptos de ella cuantos eran los apóstoles, más o menos aptos y convencidos del principio, y ello fue que los tales gobernaron con un tal carácter de unitarismo, que el político más fanático por los principios centralizadores no habría ido, en este punto, más allá ni más lejos.

¿Dónde estuvo entonces la decantada seriedad de los prohombres republicanos? ¿Dónde la práctica, en el poder, de los procedimientos y formas por ellos, en la oposición predicados? ¿Dónde está, hoy mismo, la inteligencia clara, el sentido recto de esa y de otras palabras, las horas, la perseverancia, en la, en las ideas de los prohombres republicanos, cuando ni uno solo de ellos ha dejado de ratificar su pensamiento? ¿Piensa hoy el Sr. Salmerón lo que pensaba en 1875? ¿Piensa hoy el Sr. Castelar lo que pensaba en 1870? ¿Piensa hoy el Sr. P. I. lo que pensaba cuando su idea utópica y peligrosa del «pacto» dio origen a las más graves censuras de los suyos, censuras que jamás se le han hecho por nadie, ni por nosotros, sus más leales, pero sus más decididos adversarios? ¿Piensa, en fin, el Sr. Ruiz Zorrilla lo que pensaba en los tiempos mismos de la dinastía de Saboya, cuando decía que estimaba un peligro para la patria la instauración de la república?

Claro está que no: esperamos que nadie ose desmentirnos; pero, aunque así no fuera, para decir que la seriedad consiste en mantener a toda costa sin atender a nada ni a nadie, siempre y en toda ocasión las mismas ideas y opiniones, es preciso tener la inflexibilidad inalterable con que recorren su órbita, en los espacios, los planetas.

EMPAREDADOS

Ha dicho *El Imparcial* que el último eclipse de sol—perdonen los oídos de los lectores la asonancia—fue un eclipse formal. Y el simpático *Demócrata* pregunta: «¿Los hay en bromas?» «Los hay en bromas!» «¡Ojalá, apreciable colega, fuera eso posible! Así, el eclipse definitivo del general López Domínguez hubiera podido, ser cosa de broma.»

Para ver la crisis nos recomienda un colega el uso del microscopio. Sentimos no poder aceptar la recomendación del apreciable diario. El microscopio le reservamos para ver si logramos adivinar qué cosa sea el programa económico del partido fusionista.

Un diario republicano llama nuevo poder del Estado al Banco de España. Saben ustedes por qué? Porque el Sr. Cánovas ha dicho que los compromisos del Estado con el Banco de España deben cumplirse. A cualquier cosa llaman poder ciertas gentes.

Un diario de París habla de la federación, que estima inminente, entre Portugal y España. *El País*, comentando a dicho diario, escribe lo siguiente: «Portugal y España han venido tan a menos, dicho sea con permiso del Sr. Castelar, que se hace necesario ir cambiando de postura.» Frase que, con mucha razón, comenta *El Resumen* de este modo: «¿Desechada política la que tiene por base la difamación de la patria? Desechada doblemente, porque sobre no ser noble, no puede ser acertada.»

Eso de que España ha venido a menos, no pasa de ser un lugar común indigno de personas formales. Jamás tuvo el comercio ni la industria que hoy tiene, ni disfrutó del crédito que hoy disfruta, ni estuvo su hacienda organizada como hoy lo está, sino mucho peor, si fue la administración la mitad de honrada que actualmente.» Bueno es que esto se diga por un diario tan

imparcial, tan ilustrado, y tan independiente como *El Resumen*.

Y no menos bueno que el mismo colega añada a las anteriores nobilísimas palabras las declaraciones siguientes: «Todo el que hoy trate de probar que España se encuentra en circunstancias parecidas a las de Portugal, trabaja contra los más sagrados intereses españoles; y como no podemos creer que ningún español que se halle en el pleno uso de su razón pretenda de esta suerte, suponiéndonos enfermos del cerebro a los republicanos que hacen la campaña del *Petit Parisien*.» Y perdone *El País* el modo de señalar.

Declaración auténtica. Habla el Sr. Carvajal en el Congreso. «Somos muy desgraciados (habla de los ministros republicanos), pero nunca hemos dicho que aquella República, tal como fué, sea la República que queremos que venga.» Esta declaración es muy cómoda.

Si viniera, que no vendrá, la República, para bien de todos, y lo hiciera tan mal como seguramente lo haría, con decir que no era la República querida por los republicanos, saldrían nuevamente del paso los adversarios de la Monarquía. No se puede negar que es muy socorrido este modo de argüir. Aunque suene a hueco.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos promoviendo a intendente de división a D. Angel Fernández y Martín; nombrando intendente de las Islas Baleares a D. Manuel Arambales; ídem ídem de las Vascongadas a D. Ansel Fernández y Martín; autorizando la compra por razón directa de un tren completo de iluminación, con destino a la fortaleza de Isabel II, en Mahón, y autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo indulto a los prófugos y desertores.

Proyecto de ley que se refiere el anterior Real decreto, y que copiamos en otro lugar de este número.

Otro aprobando el reglamento para la clasificación de aptitud y postergación para el ascenso de los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante a D. Mariano Fernández Cano, interventor de la Fábrica Nacional del Timbre; nombrando en su lugar a D. Ricardo González y Urdiales; jubilando a D. Vicente Sevillano y Moya, jefe de negociado de primera clase, en comisión, de la Dirección general de propiedades y derechos del Estado; y a D. Félix Herrera y Varona, jefe de Administración de cuarta clase, contador de primera clase del Tribunal de Cuantías del reino.

Gobernación.—Convocando para el día 10 de Junio nuevas elecciones de senadores en la provincia de Orense, por fallecimiento del electo D. César Garaia.

Fomento.—Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio.

LA VIDA POLÍTICA

La que ha dado en llamarse cuestión del Banco de España continúa siendo el tema preferente en todos los círculos, y la nota dominante en todos los periódicos. Nosotros ya hemos manifestado nuestra opinión sincera en este asunto: repetidamente hemos dicho que la situación actual de la hacienda española, agobiada por deudas que vienen de muy atrás, reclama soluciones supremas. También hemos dicho que precisa la calma y el desapasionamiento al discutir problemas, como este, tan complicados.

No desconocemos tampoco, por otra parte, que dada nuestra situación económica, cualquiera que sea el remedio que se intente para afrontarla y resolverla, tiene que ser oneroso, porque situaciones extremas o por lo menos comprometidas, no pueden resolverse sino con sacrificios.

No nos hemos olvidado de consignar que en casos tales, el talento y el esfuerzo de todo hacendista deben ponerse al servicio de aquel recurso, medio, proyecto o pensamiento que sea menos gravoso, que es precisamente lo que acontece con el proyecto que ahora tan extensamente se discute.

Todo esto lo hemos expuesto ya con criterio desapasionado y poniendo empeño especial en no herir al que piensa de distinto modo que nosotros, siquiera la oposición hecha al proyecto del señor ministro de Hacienda, lejos de ser una oposición levantada que ilustra, haya podido ser provocada por los compromisos de escuela, por exigencias políticas o por la concupiscencia de los partidos acostumbrados a combatir lo que hacen los adversarios, sea bueno o sea malo, sin más razón que la de ser adversarios.

Pero como la cuestión sigue en pie, nos creamos en el caso de reproducir todo lo más esencial que a ella afecta, y a este efecto la siguiente modificación del art. 1.º del proyecto, que dice así:

«La comisión que entiende en el proyecto de ley ampliando las facultades de emitir billetes al Banco de España y prorrogando la duración de su privilegio, tiene la honra de someter a la deliberación y aprobación del Congreso el artículo 1.º del dictamen, redactado nuevamente en este forma:

Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas en metálico, barras de oro o plata la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte prepagada en oro.

Palacio del Congreso 25 de Mayo de 1891.— Navarro Reverter, presidente.—Rodríguez San Pedro.—Amacho del Rivero.—Marqués de Fígaroa.—Hernández Iglesias.—Alfaro Salazar, secretario.»

Contra este artículo, así modificado, tienen ya pedida la palabra los Sres. Vismanti, Calbetón y Carvajal.

Otro de los artículos que también se reformará es el 4.º, para lo cual anoche a última hora se retiró el dictamen de la comisión. En virtud de la reforma, no se considerarán como valores de la cartera del Banco los 150 millones de pesetas que dicho establecimiento ha de entregar al Tesoro, lo que equivale a imponer al Banco la obligación de que aumente las reservas metálicas en la misma cantidad de

millones que entregue al Gobierno de aquellos 150 que en el proyecto se consignaa.

El Sr. Romero Girón se lamentó ayer en el Senado sobre la tardanza en presentarse el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley relativo al ascenso de oficiales.

A lo cual contesta *La Correspondencia*: «Si la comisión no ha emitido hasta ahora su dictamen, es porque teniendo que gir al presidente del Consejo antes de formularlo, y habiendo tenido que estar tan apremiadas ocupaciones, como había labora, en la semana última, no ha podido verificar aquella consulta; pero antes de que hablase el Sr. Romero Girón en la sesión de ayer, se habían circulado ya las citaciones para que hoy, a las dos y media de la tarde, se reuniera la precitada comisión con asistencia del Sr. Cánovas.»

El dictamen no tardará, pues, en elevarse a la Mesa del Senado. La comisión de reformas sociales discurrirá en las primeras sesiones que celebre los dictámenes acerca de los juados mixtos y de las cárceles sadias, redactados, respectivamente, por los Sres. Balaciart y Bosch y Pastiguera.

Los diputados que pertenecen al profesorado celebraron ayer una reunión, acordando proponer algunas reformas en la enseñanza pública.

Han pasado a la Comisión de Presupuestos del Senado los siguientes proyectos de ley aprobados ya por el Congreso:

Concediendo al presupuesto de 1890 a 91 del ministerio de gracia y Justicia varias transferencias de crédito para atender a gastos diversos de la administración de justicia.

Aprobando los créditos extraordinarios concedidos por medida gubernativa durante el último período de suspensión de sesiones.

Concediendo un suplemento de crédito de 5.432.800 pesetas al presupuesto en ejercicio de gracia y Justicia para atender al pago de derechos de brujas de los obispos de Cuenca, Tarragona y Badajoz.

Un suplemento de crédito de 1.450.000 pesetas para atender al pago de premios y plusas de recanques devengados en 1888 a 89.

Un suplemento de crédito de 5.733.443.63 pesetas al presupuesto en ejercicio de Fomento para pago de subvenciones de ferrocarriles y autorizando al Gobierno para ampliar dicho suplemento en las sumas que devengan las Compañías concesionarias durante los meses que restan de año económico.

Crónica extranjera

Según noticias de Constantinopla, se han presentado algunos casos de cólera en el lazarito de la isla Camarán, en el mar Rojo, procedente del vapor inglés *Sculptor*, que conducía peregrinos de la India.

Por fortuna, hasta la fecha no se ha registrado ningún otro caso en el continente.

El conde Attems va a hacer un presente al Emperador de Alemania, que consiste en la hoja de un sable de su invención, que se replega sobre su guardia, evitando así molestias al jinete.

Un verdadero héroe del mar lo ha sido el teniente Gaus de la goleta *Primavera*, de Dancoque.

Viendo este oficial que su buque se encontraba perdido en las costas de Islandia, se hizo bajar un cabo alrededor del cuerpo y arrojándose al mar, después de una lucha terrible con las olas, consiguió ganar tierra logrando salvar los 17 hombres de la tripulación por el cabo que condujo a la costa.

Pocos momentos después la goleta desapareció de la superficie de las aguas.

El sillón ocupado por el nuevo académico francés, Sr. Pedro Lotz, ha servido a Bacht de Meziriac, La Motte le Vayer, Racine, Vaincuire, La Faye, Crébillon, Voltaire, el arzobispo de Bourges, Dureau de la Malle, Picard, Arnaud, Scribe y Octavio Feuillet.

Este sillón, ocupado por hombres tan ilustres, es el señalado con el número cuatro, y Lotz es el tercero ocupante.

Uno de los candidatos a este sillón, como es sabido, lo era el célebre escritor Emilio Zola. Interrogado éste por algunos periodistas en su suntuosa casa de la calle de Bruselas, sobre si con este último fracaso renunciaría definitivamente a sus pretensiones a ser académico, el autor del *Argenteo* le manifestó que siempre se presentaría candidato para cuanto sillón se halle vacante. La partida está en pie—dijo—y yo no la abandono. Victor Hugo no fué elegido hasta la cuarta o quinta vez que presentó su candidatura, con cuyo ejemplo espero sin impaciencia.

«La Academia bien sé que hace esperar siempre a los innovadores, a todos los que en el combate literario se separan de las trilladas sendas, siguiendo el progreso y las variantes que les indica el espíritu y sus gustos.»

En la actualidad Zola se ocupa con vivísimo interés en las repeticiones de la obra sacada de su novela *El Sueño*, de la ópera cómica, pues desconociendo el mecanismo de la ópera, desea estudiarlo no perdiendo por tanto una sola representación.

En Londres acaba de hacerse una numerosísima edición del *Padre nuestro* en trescientos idiomas.

El editor ha hecho acompañar a cada volumen el alfabeto de los trescientos idiomas empleados.

Por gestiones del liquidador se venderá en pública subasta el día 13 de Junio próximo el hotel de la Sociedad del canal de Panamá, situado en la calle Comarín, 46.

El precio fijado como base de postura es el de 1.500.000 francos.

En prensa de las cariñosas y estrechas relaciones que median entre la corte de San Petersburgo y el Gobierno ruso, el embaajador de Rusia ha conseguido la gran cruz de la Orden de Alejandro Newski a Ereyevich, presidente del Consejo de ministros de Francia, y a Rhot, ministro de Negocios Extranjeros.

SOLEMNIDAD ACADÉMICA

Quedamos ayer en que el discurso del señor Castro y Serrano, contestando al excelente que

leyó el Sr. Fabié al ingresar en la Academia Española de la Lengua, es una verdadera maravilla, algo así como demostración irrefutable de que el autor de *La capitana Koch* conserva, para bien y regocijo de las patris lettras, todo el vigor, toda la frescura, toda la gallardía de la juventud. Y como testimonio eloquente de eso que en nosotros constituye una oración muy arraigada al juzgar el eminente escritor de hoy, comprendiendo con el escritor de ayer, recordáramos al Sr. Castro y Serrano en el momento aquel en que rodeado de amigos, sino como él glorias de España, por lo menos verdaderos, daba trépano a sus labores bajo el cielo de Navarra, sumiendo su rima entera en las estrofas armoniosas arrancadas a su violín por la mano y por el genio de artista incomparable y en las prodigiosas y áureas notas que a raudales salían de una garganta privilegiada, que, si colodada ya en el último tercio de la vida, conservaba aún los bríos de los años aquellos en que arrebatada al público desde la escena del teatro que se alza en la plaza del Rey, y caía a su cabeza verde coronada de laurel en cuyas hojas se leían *Guillermo Tell*, *Otelo*, *Poissu*, *Trovarador*, cantadas por él con tales acentos y tales arranques, que cada una de esas obras la convirtió en una creación.

Con aquel mar de verdura, con aquel sol desahogado en un cielo azul, sobre el que se recordaban los altos montes sin que tenieses grietas de niebla los empavesados, rodeado de amigos que lo respetaban y querían, uniéndose a los acordes del violín y a las notas del tenor los ruidos indefinibles de la naturaleza, el canto intraducible de las aves y el ruido irremplazable de la brisa ligera, azotado suavemente arbustos y árboles; allí, junto a las aguas cristalinas de un río, cayendo de alta presa de rocas con honor de catarata, Castro y Serrano dió rienda suelta a su culto humorismo, a su chispeante gracia, a su frase encantadora a veces cómica, a veces benévola, ya sonriente, ya queriendo parecer seria, pero siempre oportuna, siempre discreta, siempre fatibona, viva, ligera como tímido de copas fabricadas con el más puro cristal de Bohemia.

Ayer, en el recinto respetable de la más docta Corporación española, el autor de las *Cartas transcendentales*, vistiendo el severo uniforme de académico y dando la bienvenida a un hermano en la república de las letras, fué el mismo a quien conocimos há ya larga fecha respirando el aire del Pireneo, exigido por las haldas y los robes seculares y gloriosos. Y no hay, no, exageración en lo que decimos, que el discurso del Sr. Castro y Serrano contestando al del Sr. Fabié, prueba que aquí conserva su gallardía, conserva la frescura de su ingenio, conserva, en suma, todos los privilegios, todos los esfuerzos de la edad viril.

¿Queréis verlo? Pues escuchad; es decir, escuchadle a él:

«La Academia Española es la institución de costumbres más democrática que quiz exista en España. Estos países que aquí veis, jefe del Estado alguno, del Gobierno otro, de la Cámara aquel, príncipe de la milicia éste, ministros y consejeros casi todos, son, desde que transponen ese umbral, elegas cariñosos y atentos colaboradores del humilde profesor, del simple gramático, del modesto lingüista, del que no es ninguna otra cosa en el mundo. A la puerta de la calle de Valverde se deja el Toisón de Oro para colgarse la sencilla medalla de académico.»

«Nuestra tarea es hoy exclusivamente de depuración: no hacemos un Diccionario vulgar nuevo; corregimos el antiguo, agotado ya, y para restaurarlo con fortuna nos valemos de todo el que con buena voluntad, y competencia a la vez, se sirva comunicarnos el fruto de sus estudios. Noche hay en que un sólo vocablo ocupa toda nuestra sesión. Al definirlo, se ocurren apreciaciones diferentes sobre su fondo o sobre su forma; y entonces el conocimiento de idiomas extranjeros en este, la ciencia etimológica de aquél, la erudición clásica del uno, la pamosa memoria del otro (perdoname mis palabras) que saque a la veridanza sus méritos, establecen una luminisísima controversia por término de la cual se limpia, fija y da esplendor a las voces del repertorio. Nuestro Diccionario no es perfecto, ni lo será nunca, porque la perfección equivaldría a la inmovilidad; pero así como es, generalísimos la obra de un solo, por sabio que fuese, a la obra de tres docenas de hombres dedicados desde su juventud hasta su vejez al ejercicio de la palabra hablada ó de la palabra escrita?»

Hago estas observaciones para llegar a decirnos que en nuestra casa se necesitan dos clases de académicos: los que han logrado captarse ante el público el honor de la fama con los brillantes destellos de la fantasía, y los que en círculo más reducido, aun cuando no menos luminoso para las letras, consagran sus horas de estudio a labores de investigación y ensañanzas de crítica. Para los primeros, la Academia es el Senado donde reciben el laurel permanente de la victoria; para los segundos, es el pórtico desde donde muestran su sabiduría y la ponen al servicio de los demás.

A tal número pertenezco nuestro nuevo compañero el Sr. D. Antonio María Fabié. Hombre de erudición vastísima y de laboriosidad incansable, no ha producido esas obras amenas que causan el embalse de las gentes y difunden la gloria de su autor; pero en cambio las ha producido, y muchas, en el terreno filosófico, en el histórico y en el literario, cuya enumeración vais a permitirme, aun cuando os son conocidas.»

Dedicado después el Sr. Castro y Serrano algunos párrafos de su magistral oración a enumerar las obras escritas por el Sr. Fabié, todas ellas de verdadero y relevante mérito, y aprovechando la mención que éste hizo del olvidado Eulogio Florentino Sanz, sacó a relucir el Sr. Castro y Serrano la figura del inolvidable autor de *Francisco de Quevedo*, para incluirlo de la injustificada preferencia en que yace y celebrer la rebuensa de los escritos de aquel celebradísimo contemporáneo.

Pero oigamos al mismo Sr. Castro y Serrano las anecdóticas relativas a la vida de Eulogio Florentino Sanz:

«En Valladolid, donde estudiaba, se echó una novia hija de un vidriero, plomero y hojalatero de la Plaza Mayor. Las noches de invierno acurría Florentino con un baquillo bajo la capa, en el cual se subía para ponerse en comunicación con la joven por el trapaluz de la puerta al que se asomaba ella, subidosos en el mostrador.»

Una noche notó Florentino que la muchacha estaba triste y casi llorosa: preguntóle la causa, y no quiso responder; insistió de nuevo, y tampoco; hasta que, imponiéndose con la energía de su carácter, supo que los negocios de la

hojalatería andaban mal; que el padre, agobiado por la escasez, gastaba un malísimo humor; que la vida íntima era un semillero de disgustos, y en fin, que aquella noche había ocurrido uno de los más cuercos.

Florentino se mostró impasible ante el relato, y se fué como de costumbre. Media hora después, una traba de mozaletas, a cuyo frente él iba, derribaban a pedradas todos los cristales de la Plaza Mayor, con la habilidad y estratagemas que puede presumirse. Los vecinos se asomaron a los balcones, los aereos acudieron, la policía llegó, y la traba fué escorpi, desarmada y presa, dando con sus huesos en la cárcel; pero esto no pudo evitar que a la mañana siguiente los inquilinos de la Plaza tuvieran que vendir al vidriero, el cual venido en un día todas sus existencias y remedio con el trabajo parte de sus desdichas.

Así salió Florentino de Valladolid; veamos ahora cómo entró en la corte.

Traía una carta de recomendación para cierto personaje de la antigua nobleza, y se apresuró a entregarla.

«Vengo—le dijo—a poner en manos de usted esta carta y a solicitar de usted sus varios infulos.»

«Perdón, caballero—interrumpió el estralado sujeto—soy Grande de España de primer clase y tengo tratamiento de excelencia. Perdóneme vuestrencia, a mí vez—añadió Florentino—pero le advierto que yo soy villano de cuarta clase y tengo tratamiento de *ll*. Hábleme, pues, como es debido.»

Hallándose de encargo de Negocios en Berlín, asistió a un banquete de diplomáticos, en el que el embaajador de Austria, conde de Esterhazy, se permitió hablar de los poetas con cierto impertinente desdalo.

«Los poetas, los poetas!—dijo—. ¿Para qué sirven los poetas?»

«Los poetas, señor conde—exclamó Florentino en alta voz y en el buen alemán que ya hablaba—sirven para todo lo que sirven ustedes, y además para hacer versos que ustedes no saben hacer.»

Otro día le preguntaba el embaajador de Rusia con algo de malicia: «¿Cómo se vistan las mujeres en España, señor ministro?»

«Las mujeres en España, señor embaajador, se visten de emperatrices de Francia. Acababa de casarse Napoleón III con Eugenia de Montijo.»

El Sr. Castro y Serrano termina su discurso con estas palabras: «Y ahora que he pagado una deuda de gratitud al primer amigo que, teniendo él ya fama, me distinguió en Madrid con su orfina acogida, solo me resta, interpretando vuestro secreto impulso, decir una vez más:—Bien venido sea al seno de nuestra casa el Sr. D. Antonio María Fabié.»

Y lo habéis visto. Y ahora que habéis regocijado vuestro espíritu en esos párrafos, no los mejores porque todos lo son, del discurso del Sr. Castro y Serrano, no os causará sorpresa de seguro que a las felicitaciones que la prensa le tributa, una la suya LA LIBERTAD.

La Exposición del círculo de Bellas Artes

Souto (Alfredo).—*En el jardín y El modelo*, dos acuarelas finas.

Suegns (Telesforo).—Una buena cabeza de estudio.

Suárez Inclán (Estanislao).—*Aprovechamiento*. No deja de tener chiste, pero está interpretado con desgracia.

Suay (José María).—Un pintor que promete hacer pincelaje admirablemente. Tres estudios presente, y los tres son a cual mejores. Adelante, Suay.

Stuech (Livinio).—*¿Qué mira V.?* Esto es lo que pregunta una señora con vestido de medio peso, encaramada en una escatera, y a alguien que no se ve en el cuadro. Me gusta, pero más me gustaría si estuviera mejor dibujada. No basta ser un buen colorista. Sr. Stuech, como V. lo es indudablemente; antes que todo es manester dibujar.

Torresillas (Julian).—De los dos paisajes que apaña el autor de aquella inolvidable *Campesina romana*, que admiramos en la Exposición de hace dos años, prefiero el *Crepúsculo* por su sencillez y lo justa de la nota al ponerse el sol. El otro es una impresión gris algo monótona, pero admirablemente ejecutada, sobre todo en el primer término.

Torre (Rafael).—*Un baturro* y bueno. Torres Fuster (Antonio).—*Monasterio de Poblet en Tarragona*. Una tabla preciosa. Como concebido, es de lo mejor de la Exposición. La verdad es que cuando menos se piensa, salta un caballero como el Sr. Torres, y le deja a uno turnado, con cuadros que no se desdenarían de firmar varios maestros.

Ugarte (Ignacio).—*¿Me conoces?* Así se titula el más importante de los trabajos del señor Ugarte. Si no fuera porque todo tira a negro, con una adición a copiar extravagancias que raya en el delirio, y ciertas malas compañías (artísticas, se entiende) que rodean a este autor, el Sr. Ugarte pintaría a un con solo tura y más talento del que pinta. De todos modos, ya quisieran más de cuatro hacerlo así.

Uneta (Marcelino).—Un vigorosísimo carbón representando un *Episodio de la guerra de la Independencia*. Dibujar ese carbón es más que pintar un cuadro.

Va (el) (Eulogio).—*Vacilaciones*. En mi opinión, para pintar bien cuadros de sociedad es indispensable una distinción y una elegancia que desconoce el Sr. Varela. Del mismo modo que el paisaje, es manester ir a copiarlo al campo, del natural, y jamás tendrá aire libre lo que no esté hecho así; el salón, el ambiente de una gran fiesta, no es posible copiarlo sino en la fiesta misma, ó por lo menos cuando el autor está hartado de verlo para que su memoria no le haga olvidar ni un solo detalle. Esto es, en mi concepto, el único defecto del cuadro *Vacilaciones*; pues por lo demás, siempre he tenido al Sr. Varela por un valentísimo colorista, y en esta ocasión demuestra cumplidamente serlo. Las narices del caballero que asedia a la muchacha, sea que se le han inflado por la proximidad imprudente del escote de ella, s. por lo que quiera, son puntagudas como las de Melifiteles.

Vaseno (Antonio).—*La iglesia de Reguejo*. Valterba (Cayetano).—Dos figuras a cual mejores. A mí, sin embargo, me es más agradable la *Japonesa*.

Villapaderna (Adolfo).—Si el dicho del Evangelio de que *los últimos serán los primeros* se cumple al pie de la letra, no hay duda

que el Sr. Villapadierna va a ocupar un puesto preferente en el arte español...

Y he concluido la tar. a enojosa que me impuse.

La exposición del Círculo de Bellas Artes está juzgada.

No he olvidado que por vía de resumen recuerdo que las obras sobresalientes son de las señoras...

A éstos les envío mis aplausos; a los que no cito por no haber obtenido sus cuadros...

En cuanto a los que me han escrito anónimos, dirigiéndome amenazas por haber tenido la franqueza de decirles en mi crítica...

De escultura, hay en la Exposición obras de Alcoverro, Alguero, Amutio, Gandarias, Sereto y otros varios...

ANTONIO CÁNOVAS.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

La Cámara de Prusia.

BERLÍN 26 (8,10 mañana).

Para reanudar sus tareas en la tarde de hoy ha sido convocada la Cámara prusiana.

Herido en duelo.

VIRNA, 25 (7,45 tarde).

Acaba de recibirse un telegrama de Nueva York, que ha producido una viva impresión en esta capital.

En el sé de que ha sido gravemente herido en Chicago el barón Rodolfo de Kalnoky, sobrino del ministro de Negocios de Austria...

(OR LA AGENCIA FABRA)

Llegada.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 25.

(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Han llegado los vapores de guerra ingleses Racer y Alcott, que permanecerán algunos días en este puerto.

Portugueses e ingleses.

LISBOA, 25.

Confírmase que el puesto militar portugués de Massikessa fué atacado por los agentes de la sociedad Sud Africana.

El conde inglés en Beira parece que se halla de acuerdo con el coronel Machado sobre este particular.

La prensa lamenta que la Compañía inglesa Sud Africana insista en entorpecer el restablecimiento de las relaciones amistosas entre las dos naciones...

El día 30 se presentarán a las Cortes las bases del arreglo, las que se conoce permiten abrigar la esperanza de que el Parlamento las aprobará en seguida.

Tranquilidad.

LISBOA, 25.

El Mayor Caldas, que con las fuerzas de su mando había permanecido en Massikessa, lo hizo en virtud de órdenes recibidas del Gobierno de la Metrópoli.

Reina tranquilidad completa en todo Portugal.

Salvas.

NÁPOLES, 25.

El príncipe de Nápoles ha visitado los buques de la escuadra española, siendo saludado por éstos con las salvas de rigor.

Turpin.

PARÍS, 25.

El presidente del Ministerio Mr. de Freycinet, interplado en la Cámara por el asunto Turpin, dice que las reclamaciones de éste son infundadas en absoluto.

Tarifas.

PARÍS, 25.

La Cámara de diputados ha votado las tarifas arancelarias, aprobando el derecho de 30 francos sobre los caballos, 20 sobre los potros, 5 sobre las mulas y 3 sobre los asnos.

Carnot en París.

PARÍS, 25.

El presidente de la República Mr. Carnot ha regresado esta mañana a París.

Los cocheros huelguistas.

PARÍS, 25.

A la una de la tarde de hoy ha cesado en absoluto la circulación de omnibus y tranvías.

Las huelgas de París.

PARÍS, 26.

Continúa la huelga de los empleados de omnibus y tranvías.

El aspecto que ofrece esta capital es idéntico al de la tarde de ayer, advirtiéndose una gran paralización en todos los talleres y servicios...

El pueblo sigue dispensando sus simpatías a los huelguistas y gran número de trabajadores que por las largas distancias no pueden asistir puntualmente a sus respectivas ocupaciones...

Esta mañana, la Compañía general de omnibus trató de poner en circulación algunos coches; pero apenas salieron de las cocheras, fueron detenidos por los huelguistas...

Algunos coches lograron romper las filas de los huelguistas; pero su recorrido fué brevísimo.

Dos de los citados carruajes fueron asaltados por los huelguistas en el Faubourg del Temple; y mientras los huelguistas desganaban los caballos, los curiosos del pueblo se dedicaban a arrojar por las ventanillas del coche agua y toda clase de inmundicias.

Los agentes de la policía acuden, queriendo evitar estos atropellos, pero se entabla una colisión entre los grupos y la policía, cayendo herido el suelo un agente.

Los carruajes son llevados al depósito. En otros varios puntos de la ciudad se repiten hechos análogos.

Se han operado nuevas detenciones.

PARÍS, 26 (10,40 mañana).

La huelga, que durante el día de ayer y en las primeras horas de la mañana de hoy se mantuvo en un carácter relativamente pacífico sin otras agresiones que la parada de los carruajes y desganacha de los caballos...

Un incidente que acaba de desarrollarse en el boulevard Bourdon, ha sido el primer paso dado en este sentido.

Venían algunos omnibus escoltados por secciones de agentes para protegerlos de cualquier agresión.

Un grupo de 500 huelguistas salieron al paso, impidiendo que los carruajes siguiesen su marcha.

Los agentes se resistieron, pero los huelguistas consiguieron cortar los tirantes y los coches quedaron abandonados.

Poco después, otro omnibus que venía lleno también de agentes fué asaltado por los grupos, entablándose cuerpo a cuerpo una lucha terrible, resultando varios heridos.

El coche fué llevado al depósito. Se han hecho muchas prisiones por estos sucesos.

La agitación aumenta por momentos. El Gobierno se ve precisado a adoptar enérgicas medidas.—Fabra.

CÁMARAS DE COMERCIO

Escaso fué el número de concurrentes a la sesión de anoche, que comenzó a las diez menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. García Monfort.

A continuación el Sr. Rengifo pronunció un apasionado discurso en contra del Gobierno, porque desoyendo al parecer de las Cámaras se disponía de aserdujoen el Banco, a aceptar el proyecto del señor ministro de Hacienda.

En concepto del orador, las Cámaras deben poner el grito en las alturas a fin de que se modifique la resolución del Gobierno, y por lo tanto, propuso que en la orden del día de hoy figure nuevamente el asunto, acerca del cual conviene adoptar resoluciones enérgicas.

Dió lectura el Sr. Forcada al dictamen relativo a ferrocarriles, y el Sr. García Alix hizo atinadas observaciones respecto al mismo, que fueron contestadas cumplidamente por el primero, citando, entre otras pruebas, la de que el Estado viene pagando más derechos por el transporte de mercancías que los particulares.

Acordóse una adición al como ido dictamen del Sr. Olmedo.

Puesto a discusión el referente a la organización de la marina mercante y a los puertos comerciales, presentaron voto particular los Sres. Ezaguirre y Monner, apoyándolo este último con sólidos argumentos, que llevaron la persuasión al ánimo de los oyentes, y fué aprobado, levantándose la sesión a la una de la madrugada.

PROYECTOS DE LEY

Según ofrecimos ayer, a continuación publicamos los leídos en la alta Cámara:

Proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer

Artículo 1.º Que la prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles a las mujeres mayores de diez y seis años y menores de diez y ocho.

Art. 2.º La duración del trabajo efectivo de las mujeres, comprendidas entre las edades de diez y seis a veintitrés años, no podrá exceder de diez horas, durante las veinticuatro, en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descanso de una duración total de hora y media, cuando menos.

Art. 3.º Se prohíbe emplear a las mujeres durante los días inmediatos al parto en trabajos notoriamente perjudiciales a la salud.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterráneo a las mujeres de cualquier edad.

Art. 5.º Cuando el empleo de los obreros en alguna manera dependa de los empresarios ó jefes de los establecimientos industriales, será para ellos absolutamente obligatorio el mantener una separación completa entre las personas de diferente sexo que no pertenezcan a una misma familia.

Art. 6.º Las infracciones de cualquiera de estos artículos serán penadas con la multa de 25 a 50 pesetas, que podrá elevarse a 125 en caso de reincidencia, conociendo de ellas los jueces municipales en juicio de faltas.

Art. 7.º La Administración pública, con arreglo a la Constitución del Estado, y oyendo cuando lo considere necesario a la Comisión de reformas sociales, dictará los decretos, reglamentos e instrucciones que sean convenientes para la ejecución de esta ley.

Madrid 25 de Mayo de 1891.—El ministro de la Guerra, Marcelo de Azcarra.

LAS MUJERES QUE SE BATEN

En Linares ha tenido efecto un desafío femenino. Dos bellidas se disputaban el corazón de un buen mozo y decidieron apelar a las armas para que la sobreviviente pudiese ser feliz sin su rival.

Para ello concertaron un duelo a muerte, señalando hora y sitio, ó sea las tres de la tarde y a espaldas de la fábrica vieja llamada del R. y.

Allí se encontraron ambas heroínas, con una fea Antonia Jimeno, de veintinueve años, soltera; y con una enorme navaja Carmen Jiménez, de veintidós años de edad y también soltera.

Del lance resultó la Carmen con una profunda herida grave en el brazo izquierdo, y la Antonia con otra herida leve en la mano izquierda.

mentos e instrucciones que sean convenientes para la ejecución de esta ley.

Madrid 25 de Mayo de 1891.—El presidente del Consejo de ministros, A. Cánovas del Castillo.

Proyecto de ley sobre el trabajo de los niños

Artículo 1.º Los niños de ambos sexos menores de diez años no serán admitidos a ninguna clase de trabajos en los establecimientos mercantiles, fábricas, fundiciones, construcciones, talleres, minas y buques.

La prohibición del trabajo a los niños de la edad citada se hará extensiva a los establecimientos de Beneficencia pública ó particular.

Art. 2.º El máximo de la duración del trabajo en las veinticuatro horas para los niños mayores de diez años y menores de catorce y para las jóvenes menores de diez y seis, será el del tiempo correspondiente al de medio jornal, con un intermedio de una hora de descanso.

Art. 3.º De ningún modo podrán ser dedicados al trabajo los menores de catorce años de ambos sexos: 1.º en los trabajos subterráneos de las minas; 2.º en ocupaciones que tengan por objeto la elaboración ó manipulación de materias peligrosas ó insalubres; 3.º en el servicio de máquinas, motores y mecanismos de transmisión mientras están funcionando.

Art. 4.º Se prohíbe igualmente toda clase de trabajo nocturno a los jóvenes de ambos sexos menores de diez y seis años.

Para los efectos de esta ley, se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

Art. 5.º No podrán ser admitidos al trabajo los niños de ambos sexos que no presenten certificación facultativa de estar vacunados ó vacunados según la edad, contra la viruela, y de no padecer enfermedad alguna contagiosa.

Art. 6.º Será también condición precisa para admitir al trabajo a los niños que no hubiesen recibido la instrucción primaria la certificación de asistencia a una escuela ó clase privada durante tres horas al día, siempre que la escuela, cuando a ésta asistan, no se halle situada a más de dos kilómetros del lugar ó sitio donde han de trabajar.

Art. 7.º Queda prohibido a los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza ó destreza en los espectáculos públicos.

Art. 8.º De los accidentes que a los menores ocurran dentro del taller por inobservancia de los preceptos de esta ley, serán responsables los patronos. Esta responsabilidad será, sin embargo, subsidiaria cuando el accidente sea imputable a sus agentes; si lo fueran los padres, los patronos serán irresponsables.

Art. 9.º Las infracciones de cualquiera de estos artículos no comprendidas en el 7.º serán penadas con la multa de 25 a 50 pesetas, que podrá elevarse, en caso de reincidencia, conociendo de ellas los jueces municipales en juicio de faltas. Los insolventes quedarán sujetos a la responsabilidad personal subsidiaria, con arreglo a lo preceptuado en el Código penal. La acción para denunciar y perseguir las transgresiones a esta ley será pública.

Art. 10. La ley de 26 de Julio de 1878 permanece vigente, salvo lo que a la edad se refiere, y con arreglo a sus preceptos se castigarán las infracciones del art. 7.º de la presente ley.

Art. 11. Con arreglo a lo prevenido en el art. 54 de la Constitución, y oyendo, siempre que lo estime necesario, a la Comisión de reformas sociales, formará y publicará la Administración pública la mayor brevedad posible los decretos, reglamentos e instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley, estableciendo, con el fin de asegurar su cumplimiento, un servicio eficaz de inspección y aprovechando la cooperación de las Sociedades protectoras de los niños en cuanto sea útil.—Madrid 25 Mayo de 1891.—A. Cánovas del Castillo.

Proyecto de ley concediendo indulto a los desertores por primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas.

Artículo 1.º Se concede indulto, previa solicitud de los interesados, a los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas, sea cual fuere el punto donde se encuentren.

Art. 2.º Los desertores de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, extinguirán el tiempo que les reste de servicio, según el reemplazo a que pertenezcan, en los cuerpos de guarnición en dichos distritos, ingresando todos como soldados.

Art. 3.º Los desertores de Ultramar extinguirán el tiempo que les reste de servicio en cuerpos de guarnición en dichos distritos, ingresando todos como soldados.

Art. 4.º Los prófugos serán destinados a cuerpos de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, y servirán en las distintas situaciones el tiempo señalado a los de su reemplazo.

Art. 5.º Los individuos comprendidos en los tres artículos anteriores podrán redimir a mérito el servicio en filas en la Península ó en Ultramar por la cantidad señalada a los mozos de sus respectivos reemplazos. A los que hayan de servir en Ultramar se les admitirá sustitución con compromiso por cuatro años.

Art. 6.º Las dos terceras partes del importe de las redenciones de prófugos que se efecten por virtud de la presente ley, correspondientes a individuos de reemplazos anteriores al segundo de 1885, se aplicarán a indemnizar a los suplentes, prorrateándose a dicha cantidad entre todos ellos, proporcionalmente al tiempo que hubieren servido en filas, sin que exceda lo que se satisfaga a cada uno de 250 pesetas por año servido.

Art. 7.º Por los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación se darán las instrucciones necesarias para la ejecución de esta ley.

Madrid 25 de Mayo de 1891.—El ministro de la Guerra, Marcelo de Azcarra.

MONTEPIÓ DE LA PRENSA

Bajo la presidencia del Sr. Llano y Pardi, y con objeto de aprobar el reglamento redactado el efecto y de nombrar la junta directiva, se reunieron anoche en el Círculo de la Unión Mercantil los adheridos al Montepío de la prensa.

Leída la lista de los adheridos procedió a la aprobación de los estatutos de la Sociedad. El secretario de la mesa interin, Sr. Barco, dió lectura al reglamento, siendo éstos aprobados acto seguido, no sin que en alguno de ellos se suscitase breve discusión, que terminó con la adición de alguna enmienda al artículo correspondiente.

En el relacionado con el de las delegaciones de los periodistas de provincias en las Juntas generales, se suscitó una acalorada discusión, en la que intervinieron los Sres. Castillo y Soriano, Alvarez Ossorio, Alba Salcedo, Rojas, Botancourt y algún otro más, y aprobándose por unanimidad el acuerdo de que las representaciones en Juntas generales serán limitadas, pudiendo únicamente cada socio ostentar la representación de dos de sus compañeros de provincias.

Los demás artículos del reglamento fueron aprobados sin discusión.

Acto seguido se procedió a la votación de la Junta directiva, resultando elegidos: Presidente.—Sr. Castellar.

Vicepresidentes.—Sres. Moya, Gasset (Don Rafael), Albareda, Sintana (marqués de).

Contador.—Sr. Alonso de Beraza.

Tesorero.—Sr. Llano y Pardi.

Secretarios.—Sres. Barco, Alvarez Builla, Ballesteros, Soldevilla.

Vocales.—Sres. Quesada, Gutiérrez Abiscal, Ginard de la Rosa, Calderín, Casa Sedano, Pardi, Ortega Girones, Gómez (D. Valentín), Vicente (D. Alfredo), Vigil, Rico (D. Bernardo), Betegón, Suárez Figueroa, Becquer, Necedal, Aguilera (D. Luis Felipe), Vera, Delgado (D. Sinesio), Alba Salcedo, Valdeiglesias.

El Sr. Llano y Pardi hizo la proclamación de la Junta directiva que antecede, y propuso un voto de gracias para el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, terminándose la sesión a las dos de la madrugada.

NOTICIAS

En el cárcel de Castro Urdiales se ha ahorcado en un calabozo con una feja amarrada a una

tonia con otra herida leve en la mano izquierda.

Las niñas tiraban a darse, y a más hubiera llegado si no se entera de que estaban riñendo con arma blanca el celoso inspector de orden público Sr. Casas, que impidió seguiera la reyerta, y conujo a la Carmon al hospital, y a la Antonia, después de curarla, a la cárcel.

Lo mejor del caso es que el buen mozo se hallaba enamorando a una gitana, mientras por su causa ocurrían estos sucesos.

VIDA MILITAR

Disponiendo que los capellanes segundos del cuerpo eclesiástico del ejército, D. Claudio Miguel y D. Antonio Fernández sean destinados: el primero al regimiento infantería de Guipúzcoa, núm. 57, y el segundo al de Soria, número 9.

Disponiendo que los jefes y oficiales de artillería que figuran en la siguiente relación sean destinados:

Tenientes coroneles: D. Ramón García, al tercer Divisónario, D. Arturo Albarada, al segundo cuerpo de ejército, y D. Salvador Peña al segundo de Montaña.

Comandantes: D. José Millán al segundo regimiento Divisónario, D. Manuel Somosa, al quinto ídem id., D. Godofredo Balleas al segundo Depósito de reclutamiento y reserva, Don Miguel Ximénez al quinto Depósito de reclutamiento y reserva, D. José López al segundo regimiento de Montaña, D. Gonzalo Alonso a la Subinspección de Canarias, y D. Eduardo Poveda al sexto Depósito de reclutamiento y reserva.

Capitanes: D. Camilo Rambaud al primer regimiento de Montaña, D. Rafael Calvo al primer batallón de Plaza, D. Luis Aranzab al sexto batallón de Plaza, D. Luis Sociats al tercer regimiento Divisónario, D. Tomás Sanz al segundo batallón de Plaza, D. Martín Valderrama al noveno batallón de Plaza, D. Aurelio Capilla a la Inspección general del Cuerpo, Don Carlos Gaitán a la Subinspección de Castilla la Nueva, D. Rafael Sierra al regimiento de Sitio, D. José Morillo al séptimo Depósito de reclutamiento y reserva, D. Luis Karpaz al quinto batallón de Plaza, D. Manuel Estrada al sexto Depósito de reclutamiento y reserva y D. Esteban Morales al tercer batallón de Plaza.

Primeros tenientes: D. Manuel Raño al segundo regimiento Divisónario, D. Vicente Sebastián al regimiento de Sitio, D. Fernando García al segundo batallón de Plaza, D. José Saavedra al quinto regimiento Divisónario, D. Francisco Botella al sexto batallón de Plaza, D. Luis Alonso al tercer regimiento Divisónario de plantilla, D. Antonio Pérez al segundo batallón de Plaza en concepto de agregado, D. Germán Menacho al séptimo batallón de Plaza en concepto de agregado, D. Juan Benites al cuarto batallón de Plaza en concepto de agregado, D. Juan Estevan al tercer regimiento de Cuerpo de Ejército, D. Vicente Sánchez al quinto Cuerpo de Ejército agregado, D. Alonso Suero al regimiento de Sitio de plantilla, Don Nicolás González al primer regimiento Divisónario de agregado, D. Angel Sánchez al primer regimiento Divisónario, D. José Miralis al segundo regimiento Divisónario y D. Andrés Valdivia al segundo regimiento de Cuerpo de Ejército.

Disponiendo que los capitanes y subalternos de la Guardia civil pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, de la siguiente relación:

Capitanes: D. Federico Alemany a la primera de Oviedo, D. Ricardo Murillo a la tercera de Huesca, D. Santiago Lafuente a la Plana Mayor del quinto tercio, D. Manuel Sánchez a la primera de Huesca, y D. José Martín a la Plana Mayor del 16 tercio.

Primeros tenientes: D. José Hidalgo a la quinta de Teruel, D. Demetrio Rodríguez a la segunda de Guipúzcoa, D. Manuel Cero a la primera de Toledo, D. Miguel Oliver a la primera compañía de Valencia, D. José de Molina a la decimoprimer de Huelva, D. Eulogio Quintana al escuadrón de Valladolid, D. Manuel Palacios a la quinta de Cáceres, D. Jacinto Salano a la sexta de Cáceres, y D. Manuel Sacristán a la tercera de Alava.

Segundos tenientes: D. Casildo Galán a la tercera compañía de Toledo, D. Antonio Rivas a la sección de caballería de Albacete, D. Pablo Cebrián a la sección de caballería de Cáceres, D. Julián Rata a la octava de Almería, D. Ricardo Bonats a la cuarta compañía de Málaga, Don Fernando Rueda a la decimoprimer de Huelva, D. Francisco Martínez a la decimasegunda de Huelva, D. Valentín Valvuen a la sexta de Valencia, D. Gaspar Barrios a la primera de Málaga, D. Hipólito Humada a la séptima de Santander, D. Alonso Martín a la primera del Norte, D. Rafael Barnal a la segunda de Málaga, D. Pedro Guerra a la octava del Sur, D. Fernando Cid a la primera de Huesca, y D. Mauricio Aguilera al escuadrón de Valladolid.

Telegramas detenidos

Fernosella: José Puente, Cruz, 8, segundo, (ausente).—Huelva: Luickaus, Alcalá, 24.—Talavera: Tadeo Muñoz, Carmen, 15, principal.—Valladolid.—Fernando Orús, hotel de las Cuatro Naciones (ausente).—Ciudad Real: Ponciano Rojas, Castellana, 17.—Cádiz: Tirsilla Valín, Santa Teresa, 15.—Alcalá de Henares: Filomena Fernando Jordán, Encarnación, 140.—Bayona: Moreno, Matadero, 16.

En el Matadero fueron ayer degolladas 1.050 reses. Su peso, 50.098 kilogramos.

En los distintos Reales de esta capital se recaudaron ayer 33.813,03 pesetas, 21.752,32 pesetas menos que en igual día del año anterior.

Se ha señalado el 25 de Junio próximo para que el Ayuntamiento de Valencia contrate un empréstito de 800.000 pesetas en segunda subasta.

Dió el Diario de Añetes que pronto será embarcado en Nueva York el tran de maquinaria eléctrica para el alumbrado.

A consecuencia de la enfermedad conocida por el dengue, se hallan en forma en la cárcel correccional de Salamanca veintidós presos.

No es cierto, como ha dicho El imparcial, que a consecuencia de una tormenta fuese arrasado el pueblo de Torvizcón.

En Toledo se están terminando los preparativos para la próxima fiesta del Corpus, que promete estar muy animada.

Habrá toros y los muchos forasteros que de seguro irán ese día a Toledo podrán visitar los monumentos públicos.

Desde hoy quedan expuestos al público, en el piso bajo de la Diputación provincial, los trabajos de los opositores a las plazas de pensionados para el estudio de la pintura en España y en el extranjero, que costea dicha Corporación.

Las horas de exposición son de once de la mañana a cinco de la tarde.

Sobre el hecho frustrante de que hablan La Ley y El Siglo Futuro, atribuido al hermano de un personaje político, no son los periódicos conservadores los que tienen que hablar ya, sino que lo hará la persona columnista ausente, por medio de sus apoderados y ante los tribunales que dirán sobre la calumnia la última palabra.

Hoy han sido citados ante los juzgados competentes, a nombre del Sr. D. Manuel de Isasa, para celebrar acto de conciliación como requisito previo a la querrela de calumnias, los directores de los periódicos La Ley, El Siglo Futuro, El Correo, El País, El Resumen y El Imparcial.

Los huelguistas de la Coruña

Con motivo de la coacción que ejercen los huelguistas de la Coruña sobre los obreros que se dedican a sus trabajos ordinarios, hubo ayer algún desorden en esta población.

La intervención de la policía y Guardia civil produjo gran alarma entre el vecindario.

De algunos grupos de los que dio vivieron las fuerzas partieron palizas, que por fortuna, no causaron daño alguno.

Por la noche quedó terminado el motín.

Orden de la plaza del 25 de Mayo de 1891

Oficial general de día para hoy: Excmo. señor D. Francisco Borbón.

Servicio para el 26.

Parada: Ciudad Rodrgo.

Jefe de día: señor coronel de Canarias, D. José Palacios.

Imaginario: otro de Pavia, D. Calixto Ruiz.

Visita de hospital: Saboya, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: 5.º divisiario, segundo capitán.

Vigilancia para la primera zona, a las órdenes del señor jefe de día, segundo capitán de Pavia.

Idem para la segunda: primer capitán de Saboya.

El general gobernador, Ruiz de Alcalá.

Sección desagradable

José Figueroa Velázquez es un joven de veintidós años de edad, que está perfectamente enamorado, aunque en vano, de una muchacha llamada Elisa N., que habita en la calle de Jacomatrezo, núm. 77.

Este sujeto se presentó ayer en el domicilio de su novia perfectamente disfrazado de panadero, con su cesta a la cabeza.

Con este disfraz pudo llegar hasta el comedor de la casa de Elisa, en donde se encontró con ella, y después de algunas palabras la dió algunas bofetadas.

A los gritos de la agraviada acudieron sus padres y criados, que pusieron al enamorado panadero a disposición de los agentes de Seguridad, que le condujeron al Juzgado.

El portero de la casa núm. 143 de la calle del Almirante notó anoche,

precedido quedó anoche plenamente justificada. No habíamos visto, á pesar de ser muchos...

Reanudada á las cinco y veinticinco, se da cuenta de nombramiento de comisiones y de senda interpelación del señor Portuondo...

yendo en reserva metálica la tercera parte del importe de los billetes en circulación y las cuatro quintas partes de esa tercera...

Aségurase que el senador Sr. Romero Girón tratará en la alta Cámara la cuestión de la conversión de la Deuda de Cuba...

NOTAS FINALES

Toda la vida política está hoy concentrada en la cuestión del Banco. Comentándose esto mismo en el salón de conferencias del Congreso...

CONGRESO

SESION DEL DIA 26 DE MAYO DE 1891. Son las dos y veinticinco cuando el presidente Sr. Pidal, declara abierta la sesión...

ORDEN DEL DIA. El Sr. Egüillor empieza su discurso haciendo una detenida defensa de sus proyectos como ministro de Hacienda...

Le contesta el Sr. Hernández Iglesias de la comisión pidiendo de relieve las contradicciones que resultan entre lo que ahora dice el señor Egüillor...

Rectifican ambos señores y el señor ministro de Hacienda interviene en el debate, felicitándose de la amplitud con que se ha discutido la totalidad del proyecto...

Entiende que no queda por discutir otra cosa más que el límite de la emisión y las garantías, haciendo constar que la oposición hecha al proyecto por las Cámaras de Comercio y los banqueros es la misma en el fondo...

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto de ley prorrogando la circulación fiduciaria, se procede á la discusión por artículos, se lee una enmienda del Sr. López Puigcerver...

Seguidamente se leen los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, modificados por la comisión. El Sr. Alonso Castrillo ratifica su enmienda al artículo 4.º...

El Sr. Calbetón, en apoyo de su enmienda, pronuncia un largo discurso, que continúa á la hora en que abandonamos la tribuna.

Lo que el Sr. Calbetón pide en ella es que la emisión no exceda de 1.000 millones, constituyendo en reserva metálica la tercera parte del importe de los billetes en circulación...

El señor ministro de Hacienda dispondrá de este anticipo con arreglo á las leyes y á las necesidades del Tesoro en los siguientes plazos: De 50 millones de pesetas desde 1.º de Julio del 91...

Art. 5.º El Banco tendrá siempre en caja y en cartera, en metálico, barras de oro y plata, efectos de préstamos y descuentos comerciales realizables y valores contra el Tesoro negociables...

Art. 6.º El Banco, de acuerdo con el Gobierno, creará sucursales en los puntos en que lo requieran las necesidades del comercio y de la industria.

Art. 7.º El Banco podrá prestar sobre cédulas hipotecarias, obligaciones de ferrocarriles y otros valores industriales ó comerciales, con las formalidades y condiciones que prevengan sus estatutos.

El Sr. Egüillor ha presentado una enmienda al art. 1.º del proyecto de emisión, pidiendo que ésta se limite á 1.200 millones, pudiendo hacer uso de los 300 restantes, dando cuenta á las Cortes oportunamente.

En el Congreso continuaban reunidos á la hora de cerrar esta edición los representantes de las Cámaras de Comercio.

También lo estaban los diputados militares para ocuparse del programa económico militar que han de apoyar al discutirse el presupuesto de Guerra.

El Sr. Sagasta intervendrá en la discusión del art. 1.º del proyecto de emisión.

Mañana se reunirá las minorías republicanas con el objeto, según noticias, de oír y firmar el Manifiesto ó carta circular ultimada por el jefe de los federales Sr. Pi y Margall.

Las secciones del Senado, en reunión de esta tarde, han nombrado las siguientes comisiones para entender en los proyectos que se expresarán:

Trabajo de la mujer.—Sres. Cantero, vizconde de Campo Grande, marqués de Aguilar de Campóo, Parra, Concha Castañeda, Pacheco y conde de Torresanz.

Indulto á los prófugos y desertores.—Señores marqués de Francos, marqués de Estella, Calleja, Maluquer, Portuondo, González Longoria y Navarro Padilla.

Reforma de la ley de relaciones de los Cuerpos Colegiados.—Señores conde de Tejada Valdósera, vizconde de Campo Grande, marqués de Aguilar de Campóo, conde de la Encina, marqués del Pazo de la Merced, García Barzanallana (D. José) y conde de Montarco.

En la única sesión que hubo lucha fué en la sexta, en donde el Sr. Martín Zavala ha derrotado al Sr. Calvo Martín para formar parte de la comisión del proyecto de ley relativo al trabajo de los niños.

También se ha reunido en la alta Cámara la Comisión que estudia el proyecto de ley sobre descanso dominical, con asistencia de los señores Cánovas y Villaverde.

Muy reservados se han mostrado los individuos del Gobierno y de la Comisión, á quienes preguntamos qué acuerdos se habían tomado, acallando nuestra obligatoria curiosidad con decirnos que no han hecho otra cosa que fijar los extremos de la redacción del dictamen, atendiendo en parte las opiniones de los señores prelaos que ante la Comisión informaron hace días.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA.) Bolsas extranjeras. PARIS, 26. Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, último precio 71 87, 72-25, 72-87, 72-43, 72-50, 72-37, 72 53.

LONDRES, 26. Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 71-62, 72-12. En petición de indulto.

LISBOA, 26. Anoche llegó á esta capital una comisión de estudiantes de Oporto que viene para gestionar el indulto de uno de sus compañeros condenado con motivo de los últimos sucesos ocurridos allí.

Inmediatamente después de su llegada, la comisión visitó al ministro del Interior, exponiéndole sus pretensiones. El ministro les anunció que hoy por la mañana iría á informar al rey, y que éste recibiría por la tarde á dicha comisión.

Más de la huelga. PARIS, 26. Se ha reunido el Consejo de ministros, examinando la cuestión de caducidad de la Compañía general de omnibus para el caso de que la huelga se prolongue.

Las detenciones hechas á consecuencia de los sucesos de hoy ascienden á más de 80.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS-ULTIMA HORA, Del 25, Del 26. Rows include Douda perp. al 4 por 100 int., Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, Amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Oblig. de 500 ptas. al 5 por 100, Banco de España, C. Arrendataria de Tabacos, Cédulas Banco Hipotecario al 5 por 100, Idem al 4 por 100.

Table with columns: COTIZACION DE PARÍS, Norte, Mediodía, Riotinto, Acciones del Banco Hipotecario.

Table with columns: CAMBIOS, Londres, á tres meses fecha, París, á ocho días vista, Berlin, cheque.

CULTOS

Santo de mañana.—San Juan, Papa y martir.—La misa y oficio divino son de la Fiesta de Nuestra Señora de la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con rito de segunda clase y color blanco.

Jubileo de los Cuarenta Horas.—En las Carboneras.—Misa solemne, á las diez, con S. D. M. manifiesto. A las cuatro solemnes vísperas.

Santa María.—Da principio la novena al Santísimo Sacramento; á las diez, todos los días, misa solemne, con S. D. M. manifiesto; por la tarde, á las seis, predicarán; los días 27 y 29 el Sr. Gardona, 28 el Sr. Quintana y 30 el Sr. Moribe.

Caballero de Gracia.—La Santa Escuela de María celebra su ejercicio de retiro y preparación á una buena muerte á las cuatro y media de la tarde.

Visitas de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó de los Temporales en San Ildefonso.

Bolsin.

Madrid: Contado, 75-90.—Fin de mes, 76-90.—Próximo, 76-20.—Amortizable, 88-85.—Cnabs, 103-45.—Barcelona: Interior, 76-10.—Exterior, 00-00.—Paris, 72-68.—Banco, 419-50.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—11 de abono.—Lohengrin. ZARZUELA.—A las 9.—El rey que robó. APOLLO.—8 1/2.—La caza del oso ó el tendero de coque estables.—El señor Luis el tambón ó despacho de huevos frescos.—El mesón del sevillano.—El mozo guapo.

ROMEA.—8 3/4.—Negro, blanco y rubio.—Leandro el bandido.—Los interesados.—Salitre, 20, 2 1/2.—Balle.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Grande y variada función acrobática, gimnástica y cómica, en la que tomarán parte los célebres ilusionistas Thour y Dawins y el japonés King Kalkassa.

CIRCO DE COLÓN.—Gran función en la que tomará parte la pantomima acústica dirigida por Mr. Reddish.—Entrada general, 50 céntimos.

ALHAMBRA.—A las 9.—Los carboneros.—Los boquerones.—La Sultana de Marruecos.—Los tortolitos.

Establecimiento tipográfico de J. García Costanilla de los Angeles, 3.

dadanos; y puesto que la ley no les prohibe que hablen en la carreta, no encuentro motivo para que se les prohiba hablar en el tribunal. Era aquel gendarme Gilberto, quien habiendo reconocido la prisionera cogida por él en el calabozo de la reina, manifestaba con su acostumbrada probidad el interés que le inspiraban tanta lealtad y tanta abnegación. Habiendo consultado el presidente con sus asesores, á invitación de Fouquier, volvió á empezar el interrogatorio. Aensado Lorin, preguntó: ¿De qué género son las relaciones que tienes con la ciudadana Dixmer? —¿De qué género? —Sí. —Escucha: La amistad pura y sincera Nos une en vínculo estrecho. Ella me ama como hermano, Y yo como á hermana la quiero. Ciudadano Lorin—dijo Fouquier,—tu copia es perversa. —¿Por qué? —Porque el último verso es largo, le sobra el yo, que es un rípió. Ciudadano acusador, si te parece largo, corta por donde quieras, puesto que ese es tu oficio. Al oír Fouquier tan amarga chanza pallideció. —¿Y qué aspecto ponía el ciudadano Dixmer—preguntó el presidente—al ver las relaciones de uno que se dice republicano con tu mujer? —No puedo responderos á eso, porque no he tratado nunca al ciudadano Dixmer con tanta intimidad. —¿Peró no dices—replicó Fouquier Tinvillie—que tu amigo el ciudadano Mauricio era entre tí y la acusada el nudo de esa amistad pura y sincera? —Sí no lo digo—respondió Lorin—es porque creo que no debo decirlo, y aun me parece que hubierais debido tomar ejemplo de mí. —Pues entonces los ciudadanos jurados apreciarán esta singular alianza entre dos republicanos con un aristócrata y en el momento mismo en que está convencida de la más

negra intriga que se ha tramado jamás contra la república. —¿Peró de qué inferís que debía yo tener conocimiento de la intriga, ciudadano acusador?—preguntó Lorin más indignado que asustado por tan brutal argumento. —¿No conocías á esta mujer? ¿No eras su amigo? ¿No os habíais llamado hermanos, y por consiguiente, no debes estar enterado de todo lo que la concierne? ¿Es posible, como has dicho muy bien, que haya perpetrado sola el delito de que se la acusa? —No lo ha perpetrado sola—replicó Lorin sirviéndose de las palabras técnicas empleadas por el presidente—puesto que ella os ha dicho, puesto que yo os he dicho y os repito que su marido la impelía á perpetrarlo. —Entonces, ¿cómo no conocías al marido—dijo Fouquier Tinvillie—estando, como estaba, unido con su mujer? No tenía que hacer Lorin para disculparse más que contar la primera desaparición de Dixmer, los amores de Mauricio y Genoveva y el modo con que su marido se la había llevado de casa de Mauricio, ocultándola en un retiro impenetrable; pero para esto era preciso descubrir el secreto de sus dos amigos y hacer ruborizarse á Genoveva delante de quinientas personas, y Lorin meneó la cabeza como para decirse no á sí mismo. —Y bien, ¿qué respondes al ciudadano acusador?—preguntó el presidente. —Que su lógica es contundente—dijo Lorin—y que me ha convencido de una cosa de que no sospechaba. —¿De cuál? —De que soy, á lo que parece, uno de los más terribles conspiradores que se han visto desde que existe el mundo. Esta declaración excitó la risa de todos los concurrentes. Los mismos jueces dispusieron su severidad, y hasta Fouquier Tinvillie, acostumbrado á conocer todos los secretos de los acusados, tan bien como los mismos acusados, no pudo menos de experimentar cierta admiración compasiva hacia Lorin, y le dijo: —Vamos, ciudadano Lorin, habla, dedénde te. El tribunal te escuchará, porque conoce todos tus antecedentes, que son los de un honrado republicano.

joven tan hermosa y tan pálida, exhalaban un grito, los unos de furor porque había en aquella época personas que odiaban todo género de superioridad, fuese de belleza, de fortuna, de ingenio ó de nacimiento; otros de admiración, y algunos de lástima. Sin duda conoció Genoveva una voz entre todas aquellas voces, un grito entre todos aquellos gritos, porque se volvió hacia el lado en que estaba Mauricio, en tanto que el presidente hojeaba el proceso de la causa, mirándola de vez en cuando y como al descuido. A la primera ojeada vió á Mauricio, á pesar de que procuraba ocultar su rostro con las anchas alas de su sombrero; volvióse entonces con una dulce sonrisa, y con un ademán más dulce todavía, apoyó sus dos manos sonrosadas y trémulas sobre sus labios, y depositando en ellas toda su alma con su aliento, dió alas á aquel beso perdido, que uno solo de entre aquella multitud tenía derecho á tomar para sí. Un murmullo de interés recorrió toda la sala. Interpelada Genoveva, se volvió hacia sus jueces, pero paróse de repente, fijando sus miradas con una indecible expresión de terror en un punto de la sala. En vano se empujó Mauricio para ver lo que era, porque no pudo ver nada, ó mejor dicho, le llamaba más la atención el tribunal. Fouquier Tinvillie había empezado á leer el acta de acusación. Según aquella acta, Genoveva Dixmer era la mujer de un encarnizado conspirador, de quien se sospechaba que hubiese ayudado al excaballero de la Casa-Roja en sus diferentes tentativas para salvar á la reina. Además, había sido sorprendida á los pies de la reina, suplicándola que cambiase los vestidos con ella y ofreciéndole á morir en su lugar. Este fanatismo estúpido, decía el acta de la acusación, merecerá sin duda los elogios de los contra revolucionarios; pero en el día todo ciudadano francés sólo debe su vida á la nación, y es venderla doblemente, sacrificarla á los enemigos de la patria. Preguntada Genoveva si era cierto que, según el testimonio de los gendarmes Gilberto y Dufresne, hubiese sido sorprendida á los

pies de la reina rogándola que cambiase con ella sus vestidos, respondió sencillamente: —Sí. —Entonces—dijo el presidente—decláranos tu plan y tus esperanzas. —Una mujer puede concebir esperanzas—dijo Genoveva sonriéndose—pero no puede ejecutar un plan como el de que soy víctima. —Entonces ¿cómo estabas allí? —Porque se me obligaba á ello. —¿Quién te obligaba preguntó el acusador público. —Personas que me habían amenazado de muerte si no obedecía. Y la mirada irritada de la joven fué á fijarse en el punto de la sala invisible para Mauricio. —Es decir, que para librarte de la muerte con que te amenazaban, no vacilaste en cometer una acción que podría acarrearle lo mismo que tratabas de evitar. —Cuando cedí tenía un puñal al pecho, al paso que aun estaba muy distante de mi cabeza el hierro de la guillotina, y por tanto, hubs de ceder á la violencia del momento. —¿Por qué no llamaste en tu auxilio? Todo buen ciudadano te hubiera socorrido. —¡Ah! respondió Genoveva con un acento triste y tierno á la vez: estaba sola. El enternecimiento sucedía al interés, como el interés había sucedido á la curiosidad. Muchas cabezas se bajaron, unas para ocultar sus lágrimas, y otras para dejarlas correr libremente. Mauricio vió entonces hacia su izquierda una cabeza inmóvil é impassible. Era Dixmer de pie, implacable, sombrío, y que no perdía de vista á Genoveva ni al tribunal. Al verle Mauricio le dirigió una mirada llena de un odio tan eléctrico, tan poderoso, tan atraído por aquel fluido abrasador, y volvió la cabeza hacia su enemigo. Cruzáronse las dos miradas como dos llamas. Decidnos los nombres de vuestros instigadores, preguntó el presidente. —Sólo hay uno. —¿Quién es? —Mi marido. —¿Sabéis dónde está? —Sí.

177

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico, con traspordo en Puerto-Rico.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes triot, patent y viouña, 25, 30, 35, 40, 42, 50, 50, 60 y 70 pesetas.
Sacos rudos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.
Cepas, de 42, 50, 52, 50, 75, 87, 50, 100, 112, 50 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

LAMPISTERIA DE MARIN

por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.
Latas de excelente petróleo, sin olor, a domicilio.

Taller de composturas.

12, Plaza de Herradores, 12.

JABÓN B. BAIN

ANTISEPTICO AL NAFTOL

Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados esta preparación es doce veces más antiséptico que el ácido fénico puro, y presta los mayores servicios a los curaciones; se emplea en el mejor éxito como preservativo de las enfermedades contagiosas en las enfermedades de la piel, opuscular, empelosa, etc.

Al por mayor: B. Bain Fournier, Rue d'Amsterdam, 43, París.

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA UNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP. A. Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos.

COMPANIA ELECTRICISTA CONTRA INCENDIOS

EL ELECTRO AVISO CONTRA INCENDIOS, privilegio Stevens, de que somos dueños es el aparato más sensible y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé a conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un elemento voluntario, hasta con muchísimo menos diferencia de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que sólo es sensible al incendio.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Anuncios de EMILIO CORTEJ (Tudascos, 24) es una de las que mejor cumplen las órdenes que se la confían, y a esto es debido la numerosa clientela con que cuenta. Se remiten tarifas a quien las pida.

CAMAS INGLESAS

ESTILO ORIENTAL COLCHONES DE MUELLES De las principales casas del país y del extranjero. 49, Fuencarral, 49

POR 3 PESETAS 50 CENTIMOS PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño. El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado La Pequeña Imprenta Universal, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía, Circulares, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapiceras y otros trabajos de señoras.

GUANOS O ABONOS MINERALES de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRATS ARENAL, 8

Comestibles, vinos, licoras, chocolates, té, café y toda clase de comestibles del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8.

LOS SUPERIORES CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ SE VENDEN en todos los Ultramarinos de España.

COMPETENCIA CON LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS AB-OLUTA PUREZA Y ELABORACION ESMERADA HUELVA MOGUER ULTRAMARINOS

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES De depósito general: CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

CAFES, TES, TAPIOCA MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. Exigir la verdadera marca.

DEL CABALLERO DE CASA-ROJA

—Indicadnos el lugar dónde se halla. —¿Así está en Francia; pero no cometeré una infamia; a vosotros toca descubrir su paradero, porque yo no lo denunciaré jamás. Mauricio miró a Dixer, y éste le dijo: Dixer no hizo el menor movimiento. Mauricio estuvo tentado a denunciarle, denunciándose a sí mismo; pero se contuvo. —No, dijo para sí, no debe morir de ese modo. —¿Con que rehusáis dirigir nuestras investigaciones? dijo el presidente a la acusada. —Creo que no puedo hacerlo, respondió Genoveva, sin hacerme tan despreciable a los ojos de los demás como él lo es a los míos. —¿Hay testigos? preguntó el presidente. —Hay uno, respondió el joven. —¿Llamadlo. —¿Señor Juan Lorin, dijo el juez. —¿Corin exclamó Mauricio: ¡OH! ¡Dios mío! ¿Qué ha sucedido? —Pasaba esta escena el mismo día del arresto de Lorin, y Mauricio tenía una gran razón de ser. —¿Lorin dijo Genoveva mirando a su alrededor con dolorosa inquietud. —¿Por qué no viene el testigo? preguntó el presidente. —Porque ha sido arrestado en su domicilio por una reciente denuncia, dijo Fouquier-Tinville: van a traerle al instante. Mauricio se estremeció. —Había otro testigo más importante, continuó Fouquier, pero no ha podido dar con él hasta ahora. Dixer se volvió sonriendo hacia Mauricio, tal vez ocurría al marido la misma idea que que había ocurrido al amante. Genoveva se puso pálida e inclinó la cabeza. En aquel momento entró Lorin seguido de dos gendarmes. Detrás entró Simón, que fué a sentarse en el pretorio, como abogado a aquella localidad. —¿Cuál es tu nombre y apellido? preguntó el presidente. —¿Señor Juan Lorin. —¿Y tu edad? —¿Hombre libre.

—No lo serás mucho tiempo—dijo Simón ensañándose el puño. —¿Tres parientes de la acusada? —No; pero tengo el honor de ser uno de sus amigos. —¿Sabes que conspiraba para libertar a la reina? —¿Cómo queréis que lo supiese? —Podía habérselo confiado. —¿A mí, miembro de la sección de las Termópilas? —Sin embargo, te han visto algunas veces con ella. —No sólo algunas veces, sino muchas. —¿Y sabías que era una aristócrata? —Únicamente la conocía como mujer de un maestro cortador. —Pero su marido no ejercía en realidad este oficio. —Lo ignoro, su marido no es amigo mío. —Háblanos de su marido. —Con mucho gusto. Es un hombre infame. —Señor Lorin—dijo Genoveva—¿por qué? —Lorin continuó impasible. —Que ha sacrificado a la pobre mujer que tenía a la vista para satisfacer, no sus opiniones políticas, sino sus odios personales: lo aborrezco tanto como a Simón. Dixer se puso livido; Simón quiso hablar, pero un ademán del presidente le impuso silencio. —Ya que tan enterado estás en esta historia, cuéntanos todo lo que sepas acerca de ella—dijo Fouquier. —Perdonad, ciudadano Fouquier—contó Lorin levantándose—he dicho todo lo que sabía. Y volvió a sentarse. —Ciudadano Lorin, continuó el reusador, estás obligado a manifestar al tribunal todo lo que sepas. —Pues no puedo decir más. Por lo que hace a esta pobre mujer, repito que está inocente, y que se ha visto obligada a obedecer a la fuerza. Mirad; ¿tiene trazas de conspiradora? Os repito que se ha visto obligada a hacer lo que ha hecho. —¿Lo creéis así? —¿Estoy seguro de ello.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados a precios convencionales.

OPJO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, corba, alon, espaldas y vidrio. Con dicha pasta se obtendá un brillante excepcional es muy curioso al emplearla y económica. Acompaña el prospecto cómo se ha de usar. De venta en Hileras 8, portera. CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—En esta sección se admiten anuncios dirigidos a la Administración por el correo ó personalmente, a 50 céntimos de peseta línea. Van en la tercera plana antes de la cotización de Bolsa. Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde. BASTONES DE MANDO PARA Bantoides civiles y militares. Platería de José del Río, Preciados, 23. Bateria en sillera y muebles. Mes nero Romano, 3, tienda. EL MEJOR VINO DE MESA VALLE de España de primera, cervezas y aguardientes. Pz. 12. RAFAEL OCHOA.—Especialidad en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos. 1—Molino de Viento 1—

COMPETENCIA CON LAS MEJORES MARCAS EXTRANJERAS AB-OLUTA PUREZA Y ELABORACION ESMERADA HUELVA MOGUER ULTRAMARINOS

Se conceden representaciones y depósitos en provincias. En Madrid, Sres. Plaza, Carretas, 8, y Torres, San Marcos, 11.

BIblioteca de LA LIBERTAD

—En nombre de la ley, dijo Fouquier, requiero que el testigo Lorin sea llamado al tribunal como acusado de complicidad con esta mujer. Mauricio exclamó un gemido y Genoveva ocultó su rostro entre las manos. Simón exclamó en un transporte de alegría: —Ciudadano acusador, acobas de salvar la patria. En cuanto a Lorin, sin responder una palabra, salió la balaustrada para ir a sentarse junto a Genoveva, la cogió la mano y se la besó respetuosamente. —Buenos días, ciudadana, la dijo con una serenidad que electrizó a la asamblea. ¿Cómo estás? —Y sin esperar respuesta, se sentó en el banco de los acusados. Y toda aquella escena había pisado como una visión fantasmagórica ante los ojos de Mauricio, apoyado sobre el puño de su sable, que se abandonaba a la desesperación; veía a uno de sus amigos en la cima que no devuelve sus víctimas, y tal era la impresión que le causaba esta imagen de muerte, que se preguntaba a sí mismo: ¿por qué siendo el compañero de aquellos desgraciados, se sostiene aún al borde del precipicio sin dejarse llevar por el vértigo que le arrastraba con ellos? Al saltar Lorin la balaustrada vio la figura sombría y burlesca de Dixer. Cuando se sentó al lado de Genoveva, como hemos dicho, se inclinó ésta a su oído y le dijo: —¿Sabes que está allí Mauricio? —¿Dónde? —No me des en seguida, porque podrías perderlo. —¿T'anguizao? —Está detrás de nosotros, cerca de la puerta. ¿Qué sentimiento va a tener si somos condenados? Lorin miró a la joven con tierna compasión. —No dudes que lo seremos. Sería muy cruel el desamparar si tuvieses la imprudencia de esperar. —¿Pobre amigo! va a quedar solo en el mundo!

—Lorin no pudo contenerse más y miró a Mauricio. También Genoveva le dirigió una furtiva mirada. Mauricio tenía clavada en ellos la vista y apoyaba una mano sobre su corazón. Hay un medio de salvarlos—la dijo Lorin. —¿Seguro? preguntó Genoveva, cuyos ojos brillaron de alegría. —Tanto, que respondiendo de él. —¿Cómo os bendeciría si me salvaseis!... —Pero ese medio... —replicó el joven. Al ver Genoveva la duda retratada en el rostro y en los ademanes del joven, le dijo: —¿Habéis visto también a mi marido? —Sí, le he visto. ¿Queréis salvarlos? El medio es muy sencillo: que se sienten él también sobre el banco de hierro y vos salvaréis. Sin duda adivinó Dixer, por la presión de la mirada de Lorin, cuáles eran las palabras que pronunciaba, porque se puso pálido; pero no tardó en recobrar su calma sombría y su infernal sonrisa. —Es imposible!—dijo Genoveva; no puedo odiarlo. —¡Ah! decid más bien que conoce vuestra generosidad y por eso os provoca. —Es verdad; está seguro de sí mismo, de mí y de nosotros todos. —Genoveva, yo soy menos perfecto que vos; dejadme a mí arrastrarlo a donde quiera, y acabemos de una vez. —No, Lorin, os suplico que no hagáis eso; nada debo tener de común con ese hombre; ni la muerte; me consideraría a mí misma infiel a Mauricio si muriese como Dixer. —¡Ah!—exclamó Lorin, tiene sobrada razón Mauricio para amaros tanto, sois un ángel y la patria de los ángeles es el cielo. ¡Pobre Mauricio! Simón, entre tanto, no pudiendo oír lo que decían los acusados, los devoraba con la vista. Por fin no pudo contenerse y exclamó: —Ciudadano gendarme, impide a los conspiradores que vengan a maquinár también contra la república hasta en el seno del tribunal revolucionario. —Ya sabes que aquí no se conspira, ó que si se conspira es por poco tiempo—dijo el gendarme.—No hacen más que hablar los ciu-